

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 37 -EXTRAORDINARIA- DE 02 DE AGOSTO DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2019-03149	ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ C.I. DRES. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ CONJUECES DRES. CATALINA BOTERO MARINO Y JAIME HUMBERTO TOBAR ORDÓNEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	SERRATO	AUTO VER	1. DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS DE ESTADO, DOCTORES HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, OSWALDO GIRALDO LÓPEZ Y POR EL CONJUEZ JAIME HUMBERTO TOBAR ORDÓNEZ, EN CONSECUENCIA, SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA.